



SOLICITUD DE OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor el suministro y montaje para la SUSTITUCIÓN Y NUEVOS ESPEJOS EN JM SERRAT

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 3 de noviembre de 2021, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/EP/63/2021

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el desmontaje, suministro y montaje de espejos en el edificio Joan Manuel Serrat, en la calle Emilia Pardo Bazán, 5 en Algete Madrid.

Especificaciones técnicas de la prestación:

1. Se desmontarán y suministrarán e instalarán 8 espejos de 5mm de espesor, con las medidas 180x55-1p, 150x46-1p, 110x103-6p en una sala que se encuentran dañados.
2. Se suministrarán e instalarán 5 espejos de 5mm de espesor, en otra sala con una medida de 200x100.

Órgano de contratación:

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

Presupuesto máximo:

4.864,04€ incluido el IVA

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución será de dos semanas y en todo caso, deberá estar ejecutado y facturado como máximo el 15 de diciembre de 2021.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó

Plazo de garantía:

Todos los artículos para suministrar deberán disponer de garantía del fabricante según la legislación vigente, en todo caso el plazo de garantía se establece en un año a partir de la aceptación de la última



factura correspondiente en relación con el material suministrado. La garantía cubrirá defectos de fabricación, excluyendo los daños por rotura accidental.

En caso de detectarse defectos en los artículos suministrados, el contratista sustituirá dichos artículos por otros de la misma referencia, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas.

Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una factura conformada por el responsable del contrato tras la presentación de albarán de entrega y montaje formalizado por la empresa y firmado o sellado por persona responsable del edificio.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o, sólo en caso de fallo de la SEDE, en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el día 12 de noviembre de 2021 a 23:59h
- En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable, según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº
....., en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos
del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
....., con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.